



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RAD 08-372-40-89-001-2020-00062-01

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.- Barranquilla Noviembre Dieciocho (18) De Dos Mil Veinte (2020).-

Correspondiendo a éste juzgado previas las formalidades del reparto la impugnación dentro del fallo proferido por el J JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JUAN DE ACOSTA - ATLANTICO, de fecha Noviembre 03 de 2020, dentro de la Acción de Tutela, promovida por el señor ALBERTO FLERER ACUÑA Y OTROS, contra ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. y CARIBESOL DE LA COSTA SAS ESP.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución Política Colombiana y los Decretos 2591 de 1.991 y 306 de 1.992, y con el propósito de establecer los motivos afirmados por la accionante, esté Despacho,

RESUELVE:

1.- Avoquese el conocimiento de la Acción de Tutela, promovida por el señor ALBERTO FLERER ACUÑA Y OTROS, contra ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. y CARIBESOL DE LA COSTA SAS ESP.

2.- Notifíquesele a las partes.

3.- Requiérase al JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JUAN DE ACOSTA - ATLANTICO, para que proceda a cargar todas de las actuaciones de tutela de la referencia en TYBA a fin de propender por la integridad del expediente digital, el acceso a las partes al registro de las actuaciones en cada instancias, y evitar inconvenientes al enviar electrónicamente el expediente de tutela a la revisión a la Corte Constitucional.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JSN

Firmado Por:

OSIRIS ESTHER ARAUJO MERCADO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Dirección: Calle 40 N° 44-80 Piso 8 Centro Cívico
PBX: 3885005 Ext.1091 Celular: 3003849351 www.ramajudicial.gov.co
Email: ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](http://Barranquilla-Atlántico.Colombia)





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

SIGCMA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Código de verificación:

d15985faf0762d256262aa8b7b39b7cfccda611ea2112afd08cb80e0079e69d7

Documento generado en 18/11/2020 12:45:35 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Calle 40 N° 44-80 Piso 8 Centro Cívico
PBX: 3885005 Ext.1091 Celular: 3003849351 www.ramajudicial.gov.co
Email: ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](#)

